

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 52316

Ref. Expediente N° NC2018/0008679

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 17 de agosto de 2018, con el N° NC2018/0008679, por SAINT-GOBAIN GLASS FRANCE, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “MÉTODO DE FLEXIÓN DE VIDRIO APOYADO POR PRESIÓN POSITIVA Y DISPOSITIVO ADECUADO PARA EL MISMO”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/EP2016/080918 del 14 de diciembre de 2016.

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 844 el 13 de noviembre de 2018, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 1128, notificado el 23 de enero de 2020, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2018/0008679 el 10 de abril de 2020, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó las reivindicaciones 1 a 13 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.”*

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 13 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0008679 el 10 de abril de 2020, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a un dispositivo de flexión de vidrio y de un método de flexión de vidrio para vehículo empleando el dispositivo reclamado, que difieren

Resolución N° 52316

Ref. Expediente N° NC2018/0008679

del estado de la técnica más cercano, US3473909, en que el dispositivo presenta una membrana dispuesta en una abertura ubicada en el molde de flexión inferior, que está hecha de fieltro, lana o tela tejida; así como en el método, que muestra en el paso b) la introducción de gas en el espacio hueco mientras que la membrana de fieltro o de lana se deforma tomando la forma del molde. Adicionalmente, esta diferencia no se encuentra sugerida en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el efecto adicional del dispositivo de permitir la permeabilidad del gas en el fieltro en el momento del formado del cristal, además de permitir un rápido desmoldeo del vidrio formado una vez se termine de generar presión sobre el molde, para reducir defectos de moldeo de vidrio.

Por otro lado, sobre el método permite la reducción de desperfectos de modelo de vidrio en cuanto a la textura del producto final y puntos de calor durante la solidificación. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 13 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

***“MÉTODO DE FLEXIÓN DE VIDRIO APOYADO POR PRESIÓN POSITIVA Y
DISPOSITIVO ADECUADO PARA EL MISMO”***

Clasificación IPC: C03B 23/035, C03B 35/14.

Reivindicación(es): 1 a 13 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0008679 el 10 de abril de 2020, de acuerdo con el anexo 1.

Titular(es): SAINT-GOBAIN GLASS FRANCE.

Domicilio(s): LES MIROIRS 18 AVENUE D`ALSACE, 92400 COURBEVOIE, FRANCIA.

Inventor(es): Günther SCHALL, Michael BALDUIN, Herbert RADERMACHER y Jean-Marie LE NY.

Prioridad(es) N°: 28/01/2016, EP, 16153047.2.

Solicitud internacional N°: PCT/EP2016/080918

Fecha: 14 de diciembre de 2016.

Resolución N° 52316

Ref. Expediente N° NC2018/0008679

Vigente desde: 14 de diciembre de 2016

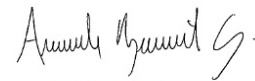
Hasta: 14 de diciembre de 2036.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a SAINT-GOBAIN GLASS FRANCE, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 31 de agosto de 2020



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZALEZ
Fecha: 2020.08.31
17:01:29 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.



Resolución N° 52316

Ref. Expediente N° NC2018/0008679

ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Un dispositivo para flexionar un cristal de vidrio (I) con un tamaño de 0.8 m² , en particular un cristal de ventana de vehículo, que comprende
 - un molde de flexión inferior (1) con una superficie de trabajo (2) que es adecuada para influenciar la forma de un cristal de vidrio (I),
 - una herramienta de formación (3) superior arreglada opuesta a la superficie de trabajo (2) que es adecuada para generar una presión positiva sobre la superficie (O) de un cristal de vidrio (I) orientada contraria a la superficie de trabajo (2),caracterizado porque la herramienta de formación superior tiene un espacio hueco (5) con una abertura (4) orientada hacia el molde de flexión inferior (1) y una membrana (6) que cierra la abertura (4) y que está equipada con medios para introducir un gas hacia el espacio hueco (5) para deformar la membrana (6) en la dirección del molde de flexión inferior (1) y de este modo generar la presión positiva, en donde la membrana (6) es hecha de fieltro, lana o tela tejida.
2. El dispositivo de conformidad con la Reivindicación 1, en donde la membrana (6) es permeable a gas.
3. El dispositivo de conformidad con la Reivindicación 1 o 2, en donde la membrana (6) contiene metal.
4. El dispositivo de conformidad con una de las Reivindicaciones 1 a 3, en donde la membrana tiene un espesor de 0.5 mm a 10 mm.
5. El dispositivo de conformidad con una de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde el molde de flexión inferior (1) tiene una superficie de trabajo (2) de superficie completa, la cual está equipada con aberturas para ejercer una acción de succión sobre la superficie (U) de un cristal de vidrio (I) orientada hacia la superficie de trabajo (2).
6. El dispositivo de conformidad con una de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde el molde de flexión inferior (1) es implementado como un molde de flexión por gravedad con una superficie de trabajo (2) similar a un marco.
7. El dispositivo de conformidad con una de las Reivindicaciones 1 a 6, en donde la herramienta de formación superior (3) tiene una cubierta (7) que forma el espacio hueco (5) con una sección de borde que rodea la abertura (4).
8. El dispositivo de conformidad con una de las Reivindicaciones 1 a 6, en donde la herramienta de formación superior (3) tiene una pared (12) que delimita el espacio hueco (5) y orientada hacia el molde de flexión inferior (1), pared en la cual son introducidas las aberturas (4).
9. El dispositivo de conformidad con una de las Reivindicaciones 1 a 8, en donde la herramienta de formación superior (3) tiene una placa deflectora (8) de aire que rodea la abertura (4) y medios asociados con ésta para generar una acción de succión de modo que la herramienta de formación (3) sea adecuada para barrer el borde de un cristal de vidrio (I) con un flujo de aire para succionar éste hacia la herramienta de formación superior (3).



Resolución N° 52316

Ref. Expediente N° NC2018/0008679

10. Un Método (sic) para flexionar un cristal de vidrio (I) con un tamaño de 0.8 m2, que comprende los siguientes pasos de proceso:

a) arreglar un cristal de vidrio (I) calentado a su temperatura de ablandamiento entre un molde de flexión inferior y la herramienta de formación superior (3), donde la herramienta de formación superior (3) es arreglada opuesta a la superficie de trabajo (2) del molde de flexión inferior (1) y tiene un espacio hueco (5) con una abertura (4) orientada hacia el molde de flexión inferior (1) y una membrana (6) cerrando la abertura (4),

b) introducir un gas en el espacio hueco (5), por medio de lo cual la membrana (6) es deformada en la dirección del molde de flexión inferior (1) de modo que la membrana (6) entre en contacto con la superficie (O) de un cristal de vidrio (I) orientada contraria a la superficie de trabajo (2) y que genera una presión positiva sobre la superficie (O), en donde la membrana (6) es hecha de fieltro, lana o tela tejida.

c) enfriar el cristal de vidrio (I).

11. El método de conformidad con la Reivindicación 10, en donde la presión positiva es de 10 mbares a 50 mbares.

12. El método de conformidad con la Reivindicación 10 u 11, en donde

- el cristal de vidrio (I) es predoblado o preflexionado antes del paso (a) en un molde de flexión por gravedad (13),

- la herramienta de formación superior (3) tiene una cubierta (7) que forma el espacio hueco (5), con una sección de borde que rodea la abertura (4), y una placa de deflexión de aire (8) rodeando la abertura (4) y medios asociados con ésta para la generación de una acción de succión,

- el cristal de vidrio (I) es elevado en el paso (a) con la herramienta de formación superior (3) del molde de flexión por gravedad, dado que la herramienta de formación (3) barre el borde del cristal de vidrio (I) con un flujo de aire,

- el molde de flexión inferior tiene una superficie de trabajo de superficie completa, la cual está equipada con aberturas, a través de las cuales es ejercida una acción de succión sobre la superficie (U) de un cristal de vidrio (I) orientado a la superficie de trabajo (2), mientras el cristal de vidrio (I) es presionado entre la herramienta de formación superior (3) y el molde de flexión inferior (1),

- el paso (c) es llevado a cabo sobre el molde de flexión por gravedad (13), debajo del cual es colocado el cristal de vidrio (I) con la herramienta de formación superior (3).

13. El método de conformidad con una de las Reivindicaciones 10 a 12, en donde los dos cristales de vidrio (I, II), colocados uno encima del otro, son flexionados simultáneamente por pares.

